



## ANUNCIO

### DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DE DIRECTOR DE LA ESTACIÓN INVERNAL VALLE DE LACIANA-LEITARIEGOS

Habiéndose celebrado el día 31 de mayo de 2018 el **segundo ejercicio de la fase de oposición** de la citada convocatoria, el día 5 de junio de 2018 ha tenido lugar la lectura por los aspirantes de sus respectivos ejercicios ante el Tribunal y en acto público.

Dado que el segundo ejercicio, que ha de calificarse de 0 a 10 puntos, consistió en desarrollar, como permite la Base quinta, apdo. 5.3., de la Convocatoria, dos supuestos prácticos, el Tribunal Calificador, con carácter previo a la realización del referido ejercicio, acordó, como así se hizo constar en las instrucciones entregadas a los aspirantes antes de dar comienzo aquél, que cada uno de los supuestos prácticos se calificaría de 0 a 5 puntos, uniéndose las puntuaciones de ambos supuestos para obtener la calificación global -en base 10- del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Teniendo presente lo expuesto, el Tribunal ha procedido a evaluar separadamente cada uno de los supuestos prácticos realizados aplicando los criterios establecidos en la propia Base Quinta, según la cual, en este ejercicio, "**se valorarán fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa**".

Conforme a lo expuesto se procede a hacer públicas, por el orden en que han tenido lugar las respectivas lecturas de los aspirantes, las calificaciones provisionales obtenidas por éstos, en cada uno de los dos supuestos prácticos en que consistía el segundo ejercicio, siendo la puntuación total del ejercicio la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de aquéllos:

Orden de lectura	APELLIDOS	NOMBRE	Puntuación supuesto práctico 1º	Puntuación supuesto práctico 2º	Puntuación total
1º	PRADA LÓPEZ	Francisco José	2,85	3,00	5,85
2ª	AZULES GANGOSO	Camino	3,90	4,70	8,60
3º	CIBANAL SÁNCHEZ	Álvaro	4,55	4,05	8,60
4º	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Andrés	3,45	3,55	7,00
5º	FRANCISCO FERNÁNDEZ	Tomás	3,10	3,80	6,90





DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

Igualmente se hace constar que se conceden los días **7, 8 y 11 de junio de 2018** para la formulación de reclamaciones y/o alegaciones que, en relación a este segundo ejercicio, se estimen oportunas y que deberán presentarse por escrito en el Registro General de la Diputación de León o en las formas y por los medios legalmente previstos.

León, 6 de junio de 2018

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL (1)

